



### VIII. PRUEBA DE HABILIDADES DIRECTIVAS «JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PORTUARIO.»

Modalidad de Contrato: Temporal. Contrato de duración determinada. Período de vigencia de la reserva de puesto de su titular (artículo 48.2 del Estatuto de los Trabajadores).

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 7 de septiembre de 2020.

(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 180, de 17 de septiembre de 2020)

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I	Total
1.	CASTRO BLANCO CARLOS	XXXX5541-F	No presentado
2.	SUÁREZ REY RAFAEL JOAQUÍN	3532XXXX-Z	19
3.	VÁZQUEZ VÁZQUEZ HUGO MANUEL	XXXX1522-D	No presentado

Se establece un plazo para solicitar la revisión de las puntuaciones obtenidas en la prueba de habilidades directivas, que **finaliza el próximo miércoles 24 de noviembre de 2020**. Toda solicitud de revisión se deberá presentar en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.

Marín, 20 de noviembre de 2020

#### EL TRIBUNAL

Presidenta

Vocal

Ana M<sup>a</sup> Crespo Trujillo

José Carlos Navarro Bernabeu

Vocal

José Manuel Abad Patiño